ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL VEINTISÉIS DE MARZO DE 2025

En la villa de Campo de Criptana, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión Dª Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:
Presidente:
D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:
D. José Andrés Ucendo Escribano .
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
Dª. Virginia Pintor Alberca.
D. Diomedes Ortiz Agudo.
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.
D. Diego Muñoz Violero.

Secretaria:
Dª. Carmen Castaño Melgares.

Ingeniero Técnico Municipal:
D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz.

Arquitecta Técnica Municipal:
Dª. Estefanía Arias Salazar.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, tres propuestas para su incorporación al Orden del Dia, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PASADO DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de Febrero de 2025, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Propuestas :

Firma 2 de 2
PRESIDENTE CI OBRAS
02/05/2025
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO
Firma 1 de 2
SECRETARIA CI OBRAS
02/05/2025
CARMEN CASTAÑO MELGARES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Sello del Ayuntamiento de Campo de Criptana
Código Seguro de Validación 96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

1º. PRP2025/140, Expte.Ref.G.Nº2024/6253, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obra civil de adecuación, modificación, reforma y ampliación parcial interior de instalaciones de Bodega, con emplazamiento en Camino Puente San Benito nº2, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 260.301,91 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2º. PRP2025/144, Expte.Ref.G.Nº2023/3070, Propuesta de Licencia Urbanística para la nueva instalación en vivienda unifamiliar de silla salvaescaleras para dotarla de accesibilidad, con emplazamiento en calle Pío XII, nº 2, 1º, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 9.600,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

3º. PRP2025/146, Expte.Ref.G.Nº2025/738, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de Rehabilitación y Recuperación de la Casa-Cueva del Mirador en el Sitio Histórico de los Molinos de Viento en Campo de Criptana, con emplazamiento en calle Rocinante nº 21, Sierra de los Molinos, con un presupuestos de ejecución material de 114.969,54 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

4º. PRP2025/147, Expte.Ref.G.Nº2025/857, Propuesta de Licencia de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje y planta primera en calle Gregorio Bermejo, n º14, de esta localidad, amparada en licencia de obras concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 5 de octubre de 2022.

5º. PRP2025/149, Expte.Ref.G.Nº2025/227, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de piscina privada en vivienda unifamiliar, con emplazamiento en calle Delicias nº81, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 11.878,99 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

6º. PRP2025/150, Expte.Ref.G.Nº2025/590, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de piscina privada en vivienda unifamiliar, con emplazamiento en calle Barrionuevo, nº 15, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 6.126,52 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

7º. PRP2025/151, Expte.Ref.G.Nº2023/5950, Propuesta de Licencia Integrada de actividad y obra para adaptación, instalaciones y medidas correctoras para Bar-Cafetería, con nombre comercial ICARO-CLUB, con emplazamiento en calle Dorotea nº 8 y 10, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 15.703,54 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283

Tierra de Gigantes

Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 02/05/2025 | SECRETARIA CI OBRAS
Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | 02/05/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

8º. PRP2025/155, Expte.Ref.G.Nº2024/1614, Propuesta de Licencia Integrada de actividad y obra para legalización de edificio e instalación existente para actividad en funcionamiento de Bodega, con nombre comercial BODEGA TREVIÑO, con emplazamiento en calle Antonio Espín nº 52 (nº 38 en catastro) c/v calle Miguel Henríquez de Luna c/v calle Antonio Maura, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 3.100,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

9º. PRP2025/156, Expte.Ref.G.Nº2025/385, Propuesta de Licencia de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje y piscina, en calle Hermanas Peñaranda, nº6, de esta localidad, amparada en licencia de obras concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 3 de mayo de 2023.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

1. **PRP2025/135, Propuesta Aprobación Comunicaciones Previas para la Ejecucion de Obras.**

2. **PRP2025/148, Propuesta Aprobación Comunicaciones Previas para la Ejecución de Obras.**

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

3º.-OTROS ASUNTOS:

1º-Resolución de Alcaldía Nº 2025/271, de fecha 27 de febrero de 2025, de concesión de licencia urbanística:

Por el Presidente se toma la palabra para dar cuenta de Resolución de Alcaldía Nº 2025/271, de fecha 27 de febrero de 2025, de concesión de Licencia Urbanística para obras de demolición parcial y reforma integral con ampliación de vivienda unifamiliar con garaje y nueva ejecución de piscina, en calle Maestro Angulo, nº 18, de esta localidad, avocación de competencia de la Junta de Gobierno Local, motivada y justificada su urgencia por motivos económicos y debido al retraso en la celebración de sesión por el órgano colegiado para emitir dictamen.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes

2º.-Informe del Servicio de Jardines, Expte.Ref.G.Nº2025/864:

Que tras revisar el estado y situación del árbol sito en calle de la Mota nº 11, ejemplar Morera, se debe proceder con urgencia a su tala, por el riesgo existente de la raíces que afectan a los bordillos y acerado, debiendo sustituirse por un ejemplar Alibustre del Japón.

Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 02/05/2025 | SECRETARIA CI OBRAS
Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | 02/05/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la retirada del ejemplar y su sustitución por un Alibustre del Japón.
El Presidente, toma la palabra para informar a los miembros de la comisión, que también se procederá en cuanto se pueda, a la tala del árbol que hay en el Centro de Día, un ejemplar "ailanto", debido a su estado y seguidamente también se procederá al arreglo del acerado que ha deteriorado.

4º.RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Presidencia de la Comisión, previamente a la apertura del turno de ruegos y preguntas, se da cuenta a los miembros de diferentes asuntos de interés municipal:

- Retomando el asunto pendiente sobre el arreglo de los semáforos, explica que el presupuesto aprobado de unos 4.000,00 €, está pendiente hasta la aprobación de los presupuestos municipales ya que en este momento Intervención de Fondos, al no estar consignados en aquellos debe abordarse como inversión y no como gastos corrientes, por lo que se demorará un poco.
- En cuanto a la "pintura vial", pasos de cebra, en breve se ejecutará ya que esto se costea con el remanente de la venta de parcelas del P.I "El Molinillo".
- Se está abordando un estudio para la instalación de placas solares, con una partida de unos 39.000,00 €, para su instalación bien en la Pista 1 (orientada al sur), bien en la cubierta de la piscina climatizada, para 500kw e inyectarlos al centro de transformación existente y repartir su uso/consumo con ciertas instalaciones municipales. En cuanto esté el documento técnico se dará cuenta en esta Comision.
- Procesos de licitación en marcha:
  - 20 parcelas del P.I "El Molinillo"
  - Las cámaras de vigilancia de entrada y salida de población.
  - Climatización del Pósito e iluminación del Complejo Deportivo y las pistas, con Mancha Norte.

Por la Presidencia a continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero,** quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta cuando se acometerá el arreglo del adoquinado de calle Soledad, una vez terminadas las obras de la Iglesia y si dará tiempo antes de la Semana Santa.
  El Presidente, contesta que es difícil que de tiempo, pero que se abordará lo antes posible.

- Pregunta por la liquidación del muro arreglado con urgencia en el Cementerio.
  El ingeniero municipal, le contesta que está pendiente.

- Pregunta a que se debe que la calle Santa Mónica esté cortada.
  El Presidente, explica que hay un problema de saneamiento y se quiere abordar su arreglo en cuanto se pueda.

Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | 02/05/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 02/05/2025 | SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- Pregunta si se talarán los arboles de calle Sara Montiel y calle Isaac Peral.
  El Concejal Delegado, D. Jose Andrés Ucendo, informa que su arreglo/tala, se abordará en cuanto se disponga de personal y de agenda, dado que el Servicio de Jardines está desbordado con poco personal y se van realizando actuaciones por orden de prioridad.

- Ruega, se estudie, en relación con el cerramiento de los solares, la posibilidad de regular en ordenanza el "depósito de fianzas más elevadas o que cubran los gastos si la propiedad del solar en el plazo establecido no acomete el cerramiento del solar", ya que el no hacerlo genera problemas de seguridad y salubridad.
  El Presidente, le explica que justo ese estudio y propuesta estaban sobre la mesa, para reformar la ordenanza, pero que en último momento se desistió dado que supone una implicación económica muy importante para los ciudadanos, pero que es posible si no se consiguen los resultados que esperamos con los expedientes sancionadores que se incoarán, que vuelva a abordarse.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta, por el reparo en el Pleno Municipal, en relación con la retirada de las lápidas del Cementerio.
  El Presidente, explica que la ordenanza establece que pasada un medida máxima, se deben retirar por marmolistas; existiendo un listado de profesionales a los que se llama en orden rotatorio para hacer el trabajo. El pasado año sus facturas fueron bloqueadas por intervención pero esa situación ya está solucionada. Sigue explicando, que son retiradas para un enterramiento.
  El Concejal pregunta si se podría convenir ese servicio para que lo sufrague la familia.
  El Presidente, explica que es un servicio municipal que debe asumir el ayuntamiento, y que hay antecedentes de familias que lo han pagada y tras la pertinente reclamación se les ha tenido que devolver el coste del servicio.
  El Presidente, comenta que tal vez se podría estudiar la modificación de la ordenanza para regular un pero máximo a instalar.
  La Concejal Dª. Virginia Pintor, interviene para manifestar, que podría estudiarse hablar con las funerarias para ver si la póliza del interesado cubre dicho gasto y en ese caso que lo asuma la compañía correspondiente.

- Ruega, se pase a recoger "uralita", tirada en la calle Sabio Merlín.
  El Presidente, dice que se pasarán y añade que por dicha zona, recogen casi a diario diferentes enseres que dejan tirados en la calle.

- Pregunta que se hará con la reparación de hace un año en calle Concepción, que se dejó abierta.
  El Presidente, explica que fue debido a un hundimiento y que está en contacto con la vecina afectada y demás, y que se acometerán cuanto antes, ya que hay partida para ejecutarla.

Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 02/05/2025 | SECRETARIA CI OBRAS
Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | 02/05/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- Ruega se estudie la posibilidad de cambiar los contenedores de calle Reina Cristina, bajada de la Bamba, porque al estar cerca del paso de peatones, dificulta la visibilidad.
  El Concejal Delegado, D. José Andrés Ucendo, explica que se ha mirado y estudiado por Consermancha, pero que no hay otra posibilidad. Comenta que pasa lo mismo en Travesía Convento pero no hay posibilidad de cambio al tratarse de una isla completa.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para hacer los siguientes ruegos:

- Ruega se tomen medidas con la vivienda de calle Oriente nº 30/31, dado que se han caído parte de alero y en la actualidad está con un precinto y valla policial, porque esta en muy mal estado y las vecinas le comenta su temor.
  El Presidente, le informa que se está pendiente de la evolución del inmueble, se ha localizado a la propiedad pero han renunciado a la herencia y se desentiende de la casa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283

Tierra de Gigantes

Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | 02/05/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 02/05/2025 | SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	96a66a4bc7b74260be63919b28e4fdc7001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original